



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, que se realicen los trabajos de reparación en la Escuela n° 5 de la localidad de Guardia Mitre, los que a continuación se detallan:

- a) Reparación y reconstrucción de la cancha de básquetbol.
- b) Construcción de una nueva cámara séptica (la actual presenta problemas).
- c) Renovación de cañerías y acondicionamiento del sistema de cloacas.
- d) Se instalen ventiladores a salones más pequeños que se utilizan en la época de verano.
- e) Reparación de postigones.
- f) Colocación de rejas en las ventanas expuestas de las galerías y salones, por cuestiones de seguridad.
- g) Reparación del alambrado del cerco perimetral para evitar el ingreso de personas ajenas al establecimiento en horario nocturno.
- h) Reparación de los juegos y portones del jardín de infantes.

**Artículo 2°.-** Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 172/2011**